

ENTORNO

Las futbolistas de la Liga Iberdrola irán a la huelga si no hay convenio en 2019-2020

Los vestuarios de los principales equipos de fútbol femenino han activado su principal herramienta de presión, ante el incierto escenario de la próxima temporada por el cambio de formato.

Palco23
5 may 2019 - 19:00

Las futbolistas quieren un marco laboral estable a partir 2019-2020, pero el margen para que eso se produzca es cada vez menor. Las jugadoras de 13 de los 16 equipos de la Liga Iberdrola han anunciado que acudirán a la huelga si no se aprueba el convenio colectivo antes de que arranque la próxima temporada. Lo han hecho coincidiendo con la última jornada del actual formato de competición, después de los cambios aprobados por la Real Federación Española de Fútbol (Rfef).

El regulador presidido por Luis Rubiales aseguró hace una semana que había acuerdo en un 95% con la Asociación de Clubes de Fútbol Femenino (Acff) sobre el nuevo torneo, pero hay un escollo clave. Los equipos firmaron un acuerdo de tres millones de euros anuales con Mediapro por los derechos de televisión, vital para poder asumir algunas de las reivindicaciones salariales de las jugadoras. Sin embargo, la Federación no quiere aceptarlo.

El aviso de huelga está firmado por las futbolistas de Atlético de Madrid, FC Barcelona, Athletic Club, Sevilla FC, EDF Logroño, Levante UD, RCD Espanyol, Madrid CF, Fundación Albacete, Sporting de Huelva, Real Sociedad, Málaga CF y Granadilla Tenerife. Es decir, que sólo han quedado al margen Real Betis, Rayo Vallecano y Valencia CF.

“Queremos mostrar nuestro profundo malestar por el bloqueo en el que se encuentran las negociaciones del convenio colectivo para las futbolistas de Primera División”, argumentan en su declaración. “Si no avanzan adecuadamente las negociaciones del convenio colectivo, se tomarán las medidas necesarias para que la temporada que viene no empiece hasta que se llegue a un acuerdo y se firme dicho convenio”, añaden.

La Acff siempre ha defendido que el 90% de las reivindicaciones de los sindicatos ya se venían aplicando, pero que era necesario dejar claras obligaciones y derechos de las

partes. Así, uno de los grandes escollos era el de la jornada laboral y el salario mínimo, que los clubes estaban dispuestos a subir de 14.000 euros a 20.000 euros si pudieran asumir la gestión del torneo.